CO



COMISIÓN DE TURISMO

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2019. CT/P/LXIV/504/2019.

DIP. LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS PRESENTE.-

Por este medio, le envió un cordial saludo, así mismo, y con fundamento en lo establecido por los artículos 150 numeral 1 fracción IX, artículo 160 y el artículo 213 numeral 1 fracción I del Reglamento de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, me permito adjuntar a la presente los siguientes documentos:

- ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE TURISMO CON REPRESENTANTES DE MISS MUNDO.
- ACTA DE LA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TURISMO.
- ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE TURISMO, LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES CON INTEGRANTES DE ASOCIACIÓN MEXICANA DE AGENCIAS DE VIAJES (AMAV).
- ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE TURISMO

 RELA CÓMADA DE DIDUTADOS CONTA A SOCIA CIÓN EMPRESA DIAM
- DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CON LA ASOCIACIÓN EMPRESARIAL PROGRESISTA (AEP).
- ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE TURISMO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CON LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE PUEBLOS MÁGICOS Y COMITÉS CIUDADANOS Y LA RED NACIONAL DE ALCALDES DE PUEBLOS MÁGICOS.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE,

DIP. LUIS JAVIER ALEGRE SALAZAR PRESIDENTE

*

CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE TURISMO

ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE TURISMO, LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES CON INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE AGENCIAS DE VIAJES (AMAV)

ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE TURISMO, LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES CON INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE AGENCIAS DE VIAJES (AMAV) EFECTUADA EL 05 DE MARZO DE 2019.

Siendo las 11:30 hrs., del día 05 de marzo de 2019, en los salones "C y D" del edificio "G", ubicado en Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza, Ciudad de México, México; C.P. 15960, se reunieron los Legisladores de la Comisión de Turismo con Integrantes de la Asociacion Mexicana de Agencias de Viaje (AMAV); contando con la presencia de los siguientes Diputados e Invitados Especiales:

Luis Javier Alegre Salazar (Presidente)

Lizeth Amayrani Guerra Méndez (Secretaria)

Abelina López Rodríguez (Secretaria)

Guadalupe Ramos Sotelo (Secretaria)

Margarita Flores Sánchez (Secretaria)

Sergio Fernando Ascencio Barba (Secretario)

Martha Angélica Zamudio Macías (Secretaria)

María del Carmen Bautista Peláez (Integrante)

Raquel Bonilla Herrera (Integrante)

Marco Antonio Carbajal Miranda (Integrante)

Carmina Yadira Regalado Mardueño (Integrante)

Martha Robles Ortiz (Integrante)

María Marivel Solís Barrera (Integrante)

Dulce María Corina Villegas Guarneros (Integrante)

Esteban Barajas Barajas (Integrante)

Laura Barrera Fortoul (Integrante)

Francisco Favela Peñuñuri (Integrante)

Claudia Reyes Montiel (Integrante)

Adriana Paulina Teissier Zavala (Integrante)

Jesús Carlos Vidal Peniche (Integrante)

Sergio González Ribera (Invitado)

Juan Carlos del Rio (Invitado)

Manuel Carrera (Invitado)

Mario Peralta (Invitado)

Jorge Hernández Delgado (Invitado

Agustín Maya (Invitado)

Xenia Denisse Lerma (Invitada)

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15960 México CDMX; Edificio G, Nivel 2; Tel. 5036 0000 ext. 58032 y 56210 luis, alegre a diputados, gob.mx

Página 1 de 39



ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE TURISMO, LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES CON INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE AGENCIAS DE VIAJES (AMAV)



El Diputado Presidente Luis Javier Alegre Salazar: Como están, es un placer que nos acompañen los Diputados y Diputadas de la Comisión de Turismo y los Diputados y Diputadas de la Comisión de Comunicaciones y Transporte, invitados especiales y canal del congreso, nos encontramos en el recinto

Legislativo de San Lázaro, desde aquí llevaremos hasta su pantalla la Reunión de Trabajo que sustentaran integrantes de la Comisión de Turismo e integrantes de Comisión de Comunicaciones y Transportes con integrantes de la Asociación Mexicana de Agencia de Viajes como Asociación Civil, los invito a presentarse. Y una vez más sean todos ustedes bienvenidos.



La Diputada Laura Martínez González: Buenos días, Laura Martínez, Secretaria de la Comisión de Derechos Humanos, a continuación la presentación de mis compañeras.



La Diputada Marta Robles Ortiz: Buenos días Marta Robles Ortiz Integrante de la Comisión de Turismo.



La Diputada Mildred Avila Vera: Buenos días Mildred Avila Vera, Secretaria de la Comisión de Bienestar Social.



La Diputada Lucia Flores Olivo: Buenas días, Lucia Flores Olivo Integrante de la Comisión de Comunicación y Transporte.

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15960 México CDMX; Edificio G, Nivel 2; Tel. 5036 0000 ext. 58032 y 56210

luis,alegre a diputados,gob.ms



ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE TURISMO, LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES CON INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE AGENCIAS DE VIAJES (AMAV)



La Diputada Adriana Paulina Teissier Zavala: Buenos días yo soy Adriana Teissier, Integrante de la Comisión de Turismo.



El Diputado Jesús Carlos Vidal Peniche: Buenos días, Jesús Vidal Peniche Integrante de la Comisión de Turismo.



La Diputada Abelina López Rodríguez: Buenos días, Secretaria de la Comisión de Turismo Abelina López.



La Diputada Martha Angélica Zamudio Macias: Buenos días, mi nombre es Martha Angélica Zamudio Secretaria de la Comisión de Turismo.



El Diputado Presidente Víctor Manuel Pérez Díaz: Buenos días, Víctor Manuel Pérez Díaz, soy el Presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes.



El Diputado Presidente Luis Javier Alegre Salazar: Buenos días, Luis Alegre, Presidente de la Comisión de Turismo.



El Diputado Jesús Pool Moo: Secretario de la Comisión de Comunicaciones y Transporte.



ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE TURISMO, LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES CON INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE AGENCIAS DE VIAJES (AMAV)



La Diputada Carmen Bautista Peláez: Hola, buenos días a todos y a todas, mi nombre es Carmen Bautista Peláez, soy Diputada Federal del Estado de Oaxaca de Puerto Escondido y soy también Integrante de la Comisión de Turismo.

El Ciudadano Mario Peralta: Buenos días a todos soy Mario Peralta, soy Empresario Transportista de Cozumel y Cancún.

El Ciudadano Manuel Carrera: Buenos días. Manuel Carrera de AMAV Quintana Roo.

El Ciudadano Juan Carlos del Rio: Buenos días, Juan Carlos del Rio de AMAV los Cabos.



El Ciudadano Jorge Hernández Delgado: Buenos días, Jorge Hernández Presidente Nacional de la Asociación de Agencias de Viajes (AMAV).



La Ciudadana Xenia Lerma: Hola, buenos días, Xenia Lerma de AMAV, Puerto Vallarta y Rivera Maya, Nayarit.

El Ciudadano Agustín Maya: Agustín Maya Asesor del Presidente de AMAV Nacional.



La Diputada Lizeth Amayrani Guerra Méndez: Hola, muy buenos días bienvenidos todos, soy Lizeth Guerra Méndez, de MORENA, de Poza Rica, Veracruz y Secretaria de la comisión de turismo.

La Ciudadana Maranatha Morales: Buen día a todos, Maranatha Morales, asesora de la Diputada Juanita Parra Mena, que es Integrante de la Comisión.

El Ciudadano Rigoberto Morales: Buenos días, Rigoberto Morales, Asesor del Diputado Sergio Pérez, pertenece a la Comisión de Turismo.

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15960 México CDMX; Edificio G, Nivel 2; Tel. 5036 0000 ext. 58032 y 56210

luis, alegre a diputados, gob.mx



ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE TURISMO, LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES CON INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE AGENCIAS DE VIAJES (AMAV)



La Diputada Rosalinda Domínguez Flores: Rosalinda Domínguez Flores Integrante de la Comisión de Comunicaciones y Transportes de MORENA.



El Diputado Presidente Luis Javier Alegre Salazar: y creo que también me comentaba aquí el Presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes que tenemos aquí a los representantes de la SCT. Presidente no sé si guste.



El Diputado Presidente Víctor Manuel Pérez Díaz: Si claro gracias, está el Licenciado Alfredo Constantito Chávez que es uno de los directores generales adjuntos jurídicos de auto transporte federal, puede levantar la mano Licenciado. Gracias Bienvenido y el Licenciado Leonardo de León Barrera, de permisos,

aquí esta gracias. Y esta la Licenciada Martha que se presentó verdad si, la Licenciada Martha que ya se presentó. Ellos están para auxiliar la Mesa de Trabajo, la Reunión de Trabajo a nombre de la SCT, que fueron convocados, por la Comisión que representan, gracias por venir, ojala nos ayuden a resolver el tema y empujarlo, gracias.



El Diputado Jesús Pool Moo; Ahora bien, el punto número dos del Orden del Día se refiere a intervenciones por parte de diversos Legisladores e Invitados Especiales a esta Reunión de Trabajo, sean bienvenidos, todos y todas, en consecuencia cederemos la palabra al Diputado Luis Alegre, Presidente de la

Comisión de Turismo, hasta por diez minutos, tomamos su tiempo Diputado ja ja ja.



El Diputado Presidente Luis Javier Alegre Salazar: Créanme que no van a ser diez minutos.

A nombre de los que integramos la Comisión de Comunicaciones y Transporte y la Comisión de Turismo, les doy la cordial bienvenida a esta Reunión de Trabajo, al Diputado José Luis Pool Moo, Secretario de la Comisión de Comunicaciones y Transporte, por ser entusiasta, promotor de esta Reunión de Trabajo, muchas gracias estimado amigo, al señor Sergio Gonzales Rubiera, Presidente de la Asociación Mexicana de Agencia de Viajes A.C y cónsul de Noruega, Quintana Roo, sea usted bienvenido.



ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE TURISMO, LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES CON INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE AGENCIAS DE VIAJES (AMAV)

Al Licenciado Jorge Hernández, Presidente de AMAV, gracias por su presencia, al señor Juan Carlos del Rio de AMAV, los Cabos, también bienvenido, al Señor. Manuel Cabrera Empresario de Cancún, al señor Mario Peralta, Empresario Transportista en Cozumel y Cancún, al señor Julio García de ADO, no vino verdad, Al señor Ulises Guzmán, Presidente de la Asociación de Hoteles de Cozumel, al maestro Agustín Maya, Asesor de AMAV Nacional, a la Licenciada Xenia Lerma, representante legal de AMAV de Puerto Vallarta, amigas y amigos representantes de comunicación sean bienvenidos.

El turismo es una actividad esencial para el desarrollo económico y social de México, por que capta divisas, genera empleos, estimula el desarrollo regional y además ya sea convertido en una herramienta de conciliación social, con amplias posibilidades de mejorar las condiciones de vida de la población incluida la de los destinos turísticos.

En México en el año 2018, el turismo creció con una tasa de 3.3% arriba del PIB nacional, que registra una tasa de crecimiento del 2% y participa con casi el 10% del PIB el 8.8% y es un sector que genera más de 4 millones de empleos y casi 10 millones de empleos indirectos, principalmente para mujeres y jóvenes, el ingreso de divisas sumo de 22 mil millones de dólares con una balanza once mil millones de dólares, si restamos lo que gastamos lo mexicanos en el extranjero, el número de turistas internacionales fue de 41 millones de pasajeros, 5.55% más que el 2017, de los cuales el 56.4 son de internación, en total se estima que el turismo internacional participa con el 20% del PIB turístico y el 80% restantes es doméstico, quiere decir que el turismo es netamente es un sector de mexicanos para México.

En toda la cadena holística de la actividad turística, el transporte sea este terrestre, marítimo juega un papel fundamental en materia de transporte terrestre de acuerdo con la SECTUR, México cuenta con una red de carreteras extensivas de América Latina y ocupa a nivel mundial el número 19, esta red ha impulsado de manera importante el turismo sobre todo el doméstico. En 2018 se registró 249 millones de turistas nacionales se estima que 98% de este turismo viaja por carretera, no obstante hay una realidad de descuido y mantenimiento en una parte considerable de la red carretera del país y caminos alimentadores, esto es muy importante tenerlo presente, este déficit es necesario atenderlo incluso en esas que les llaman señalética y nomenclatura en vías de comunicación, corregirlo garantiza mayor seguridad a los mercados turísticos, les permitirá desarrollarse y brindar a los turistas caminos y destinos seguros.



ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE TURISMO, LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES CON INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE AGENCIAS DE VIAJES (AMAV)

Otros conflictos que llegan a presentarse en un mercado informal y sobre regulado de autotransporte de pasajeros al respecto se necesita adecuar el marco regulatorio para ofrecer a los turistas condiciones de calidad y confiabilidad en sus viajes, todo esto es muy importante considerarlo son más de 134 destinos turísticos, entre los que se incluyen Cancún, la Riviera Maya, Puerto Vallarta, la Riviera Nayarita, los Cabos, la Ciudad de México, Acapulco, Ixtapa, Zihuatanejo, Huatulco, Mazatlán, entre los más importantes, además de los 121 Pueblos Mágicos.

Ahora bien, en los grandes centros turísticos el 26% de su población es pobre, y el 13.3% se encuentra en rezago educativo, el 17% no cuenta con servicios de salud y casi el 46% no cuenta con prestaciones sociales en su trabajo, estas son grandes asimetrías que presenta el sector turismo, en nuestro país, si estos son indicadores de los grandes centros turísticos, como serán de la mayoría de los pueblos turísticos y de otros que nos son Pueblos Mágicos, la pregunta es: ¿Cómo insertamos la infraestructura turística carretera, el transporte y el autotransporte turístico, para que coadyuve a dar un mejor servicio turístico?, para dar por lo menos atenuar la pobreza y la desigualdad que vive la mayoría de los mexicanos, lo dijo el Presidente Andrés Manuel, el primero de diciembre del 2018 en la Ciudad de México y lo volvió a decir en Chetumal el 24 de febrero pasado y en su reciente visita en los Cabos Baja California, al presentar el Programa de Desarrollo Humano y México, esperamos cambiar con el contraste de los hoteles de gran turismo y las colonias marginales con pobreza, en esta reunión de trabajo, esto es cierto escucharemos algunas ideas y reflexiones al respecto. Muchas Gracias.

Ahora doy la palabra al Presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transporte, el Diputado Víctor Pérez.



El Diputado Presidente Víctor Manuel Pérez Díaz: Gracias Luis. Bienvenidos todos, que agrado tener aquí a un Grupo de Empresarios y Diputados Políticos en un mismo sentido, desde que nosotros hemos tomado las diferentes Comisiones que se nos asignaron a partir de septiembre pasado lo que estamos

procurando y algunos de nuestros objetivos es empujar a tener un mejor México, un México en el cual he, la calidad de vida sea el producto del trabajo constante de todos en tres o cuatro rubros que nosotros en la Comisión nos hemos fijado, uno de ellos es procurar desde nuestro punto de vista una seguridad publica de carretera, empujando una agenda junto con la Comisión de Comunicaciones y Transportes y para ello esta Comisión ya ha dado resultados



ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE TURISMO, LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES CON INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE AGENCIAS DE VIAJES (AMAV)

en el sentido que las modificaciones que propusimos en el articulo diecinueve, en cuanto a elevar e ingresar en un catálogo de delitos graves, de robo de autotransporte, pues ya está, ya es una realidad de que la modificación está en los Congresos de los Estados y creo que próximamente igual varias modificaciones a la Constitución se va dar y esto pues de una u otra manera tendrá aporte en el sector turismo va a tener un gran aporte, esto para que los traslados, pasaje, las mercancías y todo lo que tenga en su momento dado como fin el servicio turismo, viaje de una mejor manera en las carreteras en el país.

Por otro lado, estamos esperando las propuestas que vienen por parte de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes en materia de infraestructura carretera, ¿qué es esto? este es finalmente la inversión que va a ser el sector de Comunicaciones y Transportes al Plan Nacional de Desarrollo, al cual nosotros estaremos como Comisión, analizando y viendo viabilidad o recomendando en un momento dado algún re direccionamiento en este sentido y que finalmente que tenga como aporte también que el servicio o la calidad del servicio de sector turismo sea más competente o tenga mayor competencia ante las otras opciones, que puedan tener en otros países o destinos turísticos, dentro de todo esto, es obvio que va la calidad en la normativa, llámese Leyes Generales, Reglamentos, Leyes Estatales, que entiendo que por ahí hay una pugna, en la parte que yo considero la parte turística más importante del país que es Quintana Roo y donde la normativa, nosotros como Legislativo, tenemos que poner nuestro servicio y nuestro en equipo y así en conjunto para darle al sector turismo sí, es desde el punto de vista carretero y en cuestiones de seguridad el aporte de esa calidad y certidumbre en el tema Legislativo ese menú de Leyes.

Ese menú de Leyes Generales que le van a dar pie a Leyes Estatales y Reglamentación para que el turismo no esté en el mismo país, si no que nos fortalezcamos entre nosotros, para poder ser la mejor opción en el mundo y obviamente tener mayores divisas y ser más competente para asegurar dos cosas: la calidad de vida de los mexicanos ¿sí? y la trascendencia como país y obviamente aparte el turismo genere recursos mismos para el turismo para todos los sectores del país y que pueda fortalecer no nada más la parte del turismo ni solo mantener los empleos del turismo, sino de todos los sectores del país que ocupan el turismo y la parte de Comunicaciones y Transportes son de los dos sectores más competentes y los que más ingresos tienen al Producto Interno Bruto, entonces hay que hacer equipo cumbre a las Leyes, a los Reglamentos, a las Leyes Federales para que no haya competencia entre nosotros, al contrario que se haga equipo y que en un momento dado podamos tener mayor calidad como destinos turísticos.

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15960 México CDMX; Edificio G, Nivel 2; Tel. 5036 0000 ext. 58032 y 56210

luis.alegre a diputados.gob.mx





ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE TURISMO, LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES CON INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE AGENCIAS DE VIAJES (AMAV)

Gracias por la invitación Luis, cuenta con el equipo, con los Diputados, con los Integrantes de la Comisión de Comunicaciones y Transporte para fortalecer el trabajo y dirimir las diferencias que existan en el sector si y lo que podamos hacer desde lo que nos toca cuenten con ello, muchas gracias.

El Diputado Presidente Luis Javier Alegre Salazar: Quiero reconocer también la presencia del Diputado Javier Borrego, la Diputada Martha Dekker. la Diputada Claudia Reyes, el Diputado Francisco Favela, la Diputada Guadalupe Ramos, la Diputada Juanita también, ah sí correcto este Juanita Carrillo, ¿es correcto?, Juana Carrillo, gracias por su presencia, doy la palabra al Diputado Jesús Pool Moo. Secretario de las Comisión de Comunicaciones y Transportes de la Cámara de Diputados, hasta por diez minutos.

El Diputado Jesús Pool Moo: Trataremos que sea menos de diez minutos. Bueno, bienvenidos a la casa de ustedes y sobre todo también del personal de Comunicaciones y Transportes que gracias por la disyuntiva que vamos a escuchar, tratare de ser muy breve, muy conciso. Derivado del control de constitucionalidad que nosotros tenemos en el artículo 133 de la Constitución Política de los

Estados Unidos Mexicanos, donde nos marca que ninguna Constitución sea estatal, que ninguna Ley Estatal pueda estar encima de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que quiero decir con todo al respecto a la autonomía los estados libres y soberanos, púes no quiere decir que nosotros podamos aceptar algunas Leyes que en los estados se promulguen y que puedan hacer indicación Federal, derivado de todo esto hay un inquietud de lo que se recibió en la Cámara de Diputados de los transportistas con respecto de la modificación que hubo de la movilidad del Estado de Quintana Roo.

Esto implicaría no permitir que las placas, los que tiene Placas Federales puedan moverse en carreteras estatales, como antecedente tenemos que han habido dé por parte transportistas estatales que tiene Placas Federales que traen y los que traen Placas Estatales los detienen, siendo golpeados, bajan al turista, bajan las maletas y sean creado conflictos y los destinos turísticos, hablemos de Puerto Aventura, la parte de Riviera Maya donde se ha incrementado un par de días un par de semanas, mejor dicho en Cozumel se suscitó un problema con transportistas de Placas Federales, un Diputado local se atrevió a decir que ya están operando para que pueda mover y se pueda reformar el 12 de la Ley de Movilidad en el Congreso Local



ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE TURISMO, LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES CON INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE AGENCIAS DE VIAJES (AMAV)

y no se permita que esta circulen las Placas Federales en carreteras estatales, esto pondría en grandes aprietos al turismo y desde luego detonaría una serie de conflictos en las carreteras de Quintana Roo.

Pero no es el único caso, en cabos en otros estados se han dirimido diferencias a punta de golpes que no puede ser, entonces tenemos que nosotros analizar con el Congreso de la Unión, nuestra Ley Federal de Autotransporte Turístico y bueno con las propuestas que ustedes traen, analizarlas para que nosotros podamos trabajar en ello, pueda ser una Iniciativa donde podamos trabajarla dentro de la Cámara de Diputados y posteriormente el derecho positivo aplicar a toda la Nación.

Sin más preámbulo, es el antecedente que nosotros traemos y por el cual esta Reunión se está suscitando con la presencia de dos Comisiones muy importantes la de Turismo y la de Comunicaciones y Transportes, por eso aprovecho para agradecerle a los Diputados y a las Diputadas, Integrantes de la Comisión de Comunicaciones y Transportes que se encuentran con nosotros, porque también debe prevalecer también el estricto apego a los derechos humanos de los trabajadores del volante también y desde luego las Diputadas del Estado de Quintana Roo Mildred Avila, Adriana Teissier, del destino de Yucatán, Jesús Vidal, que también conoce, porque viene de un lugar turístico como lo es Valladolid, y además Pueblo Mágico donde es muy importante también que los turistas que haya un conflicto de intereses con el tema de las Placas Federales con las estatales, es cuarto. Gracias.



El Diputado Presidente Luis Javier Alegre Salazar: Quiero ceder la palabra también al Diputado Juan Carlos Muños Secretario de la Comisión de Comunicaciones y Transportes.

Alguien le puede llevar un micrófono por favor.

El Diputado Juan Carlos Muñoz Márquez: Muy amable, gracias Presidente y compañeros.

Este tema lo hemos estado platicando con el Diputado Pool, ya es un tema que nos debe preocupar mucho, yo creo que todos los Diputados de todo el país, estamos muy preocupados, esto tiene alcance mucho más allá de lo que estamos alcanzando ver en el tema turístico nada más yo creo que es un tema de estado de derecho, es un tema donde el Gobierno del Estado tiene que ponerse las pilas, y es un tema donde ya existe una Ley de Transporte,



ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE TURISMO, LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES CON INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE AGENCIAS DE VIAJES (AMAV)

que regula todo el transporte de carga, pasaje y Turismo y esa Ley se tiene que respetar, independientemente de que la fortalezcamos, porque pueda que existan algunas lagunas en la Ley. Diputado este es un tema que nos preocupa mucho a todos, México al final de cuentas es un país altamente turístico, la zona de Quintana Roo, es una zona que depende mucho el Turismo foráneo y esto al final se amedrentar a los turistas asusta a los turistas, y yo creo que esto es un tema de sindicatos, es un tema de falta de respeto al estado, yo creo que esto no lo vamos a poder permitir de ninguna manera ¿no?, independiente de quien gobierne en el estado y quien gobierna en los otros estados, porque este es un problema que se puede extender al resto del país, al resto de los estados, esto no nos conviene a nadie y además es una aberración al final de cuentas al rato también los transportes de carga no van a poder entrar a las ciudades, y con qué le vamos a dar la cerveza que es lo importante, que en descargo y apoyo a esta Iniciativa, independientemente de que se haga una nueva Ley o fortalecer la ya existente.

Cuentan con todo nuestro apoyo, en este caso desde la Comisión de Transporte y pues obvio seguimos trabajando, veo mucho interés en el tema y estaremos trabajando muy de cerca con el Diputado Pool y darle para adelante.



El Diputado Jesús Pool Moo: Gracias.

Pues sin más preámbulo, cederemos el uso de la palabra al señor Sergio González Rubiera, Presidente de la Asociación de Agencia de Viajes y cónsul de Noruega Quintana Roo, con la presentación de una propuesta de una nueva Ley de Auto-

Transporte Turístico, tiene la palabra hasta por diez minutos.



El Ciudadano Sergio González Rubiera: Espero me alcancen. Buenos días señores y señoras Diputados, distinguidas autoridades y funcionarios de la Secretaria de Comunicación y Transportes, colegas, medios de comunicación, antes que nada un agradecimiento de verdad de corazón por haber aceptado

reunirse con nosotros este día, la verdad es un honor para nosotros estar en su casa estar en la Cámara de Diputados, nos sentimos muy honrados, la verdad muy contestos de verla muy nutritiva en la participación yo creo que nos vamos a llevar aquí con un gran sabor de boca, porque veo una participación muy importante.

Le quiero darle las gracias principalmente mi amigo Chucho Pool, se manifestó a favor y nos ayudó a coordinarla y desde luego al Diputado Luis Alegre, desde que le comentamos la



ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE TURISMO, LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES CON INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE AGENCIAS DE VIAJES (AMAV)

posibilidad esta Reunión de inmediato acepto la primera y muchas gracias Luis por ayudarnos a convocar a todos los Diputados, gracias Presidente de la Comisión de Transporte. muy amables.

Sin más preámbulo, pero antes si un pequeño preámbulo antes de hacerles, es necesario hacerles una pequeña reflexión o retórica de la prospectiva que llegamos hasta aquí y porque queremos presentar esta Iniciativa. Miren el año 93-94, se nos entregaron las primeras Placas Federales a los transportistas y agentes de viajes de Quintana Roo, ¿Por qué se nos entregaron estas Placas?, bueno concretamente porque un empresario de Yucatán de unos hoteles de gran nivel, de lujo y se daba cuenta que sus turistas que estaban pagando tarifas muy elevadas para ser el estado de Yucatán el promedio de tarifa no era tan elevado y que estaban recibiendo un servicio verdaderamente de lujo, pues tenían que ir al aeropuerto en un taxi, en no muy buenas condiciones, medio tartaleados, aire acondicionado y esto no iba acorde a la categoría que se le quería dar al Turismo, que empezaba a ser un turismo de lujo en México, entonces este empresario vino a la Secretaria Federal de Turismo, en ese entonces era el Profesor Carlos González y le conto la película y el Profesor no le creyó, entonces mando a su gente a investigar y efectivamente se dieron cuenta que así era, que los turistas y que no había ninguna manera de llevarlos en otro tipo de vehículos, su pena que si lo hacían de alguna manera un vehículo de lujo, este vehículo podría ser agredido o algo por los taxistas.

Entonces se inició esta gestión de tener unas Placas Federales, algo diferente que pudiera diferenciar el servicio de los taxistas con un servicio de lujo y se otorgaron esas primeras placas en el año noventa y cuatro, los Legisladores de esa época, se tuvieron que poner a chambear a hacer una nueva Ley para esas placas, para justamente diferenciar las placas de lujo de los taxistas y también para que no se convirtiera en un abuso, no los que ostentaban Placas Federales, pudieran roletear deslealmente a los taxistas, entonces crearon una Ley que la verdad hasta la fecha sigue.

El Diputado probablemente tenga algunas lagunas, pero es una buena Ley que se redactó con un Espíritu Legislativo de la época, lo que ocurre las lagunas que hay es debido a que no obedecen a un error de los Diputados obedecen al mundo que cambio, han pasado veinticinco años, entonces no existía el internet, no había teléfonos celulares y la orden de servicio que lleva los choferes, no existía una Tablet y también cambiaron las unidades de transporte y hoy tenemos vehículos importados que no teníamos entonces, yo ya autobuses mercedes Benz, lo que cambio fue el mundo, pero nuestra Ley sigue siendo la misma, es la Ley de



ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE TURISMO, LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES CON INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE AGENCIAS DE VIAJES (AMAV)

Caminos, Puentes de Autotransporte Federal. ¿Y qué es lo que nos trae aquí esta mañana?, yo les voy a decir la esencia, la esencia que nos tiene aquí, en el artículo 48, dice que "los permisionarios federales pueden transitar en caminos de Jurisdicción Federal sin sujeción a horarios o rutas determinadas, no dice la Ley que los permisionarios no puedan circular en vías municipales o estatales, dice que no es permitido, pues cada quien lo interpreta como a cada uno le conviene y entonces algunas autoridades locales, tristemente coludidas con gremios de taxistas, por ejemplo han interpretado esto a su juicio, ustedes solo pueden circular en vías de Jurisdicción Federal, pero esto es una aberración porque para llevar un pasajero de su aeropuerto a su hotel.

El artículo 49 de la Ley dice que nosotros podemos hacer asenso y descensos de turistas en puentes, puertos marítimos, aeropuertos y terminales terrestres en servicios que se han previamente contratado y esa es la razón por la que estamos aquí. Porque los Diputados en ese entonces no nos explicaron que previamente siempre se hayan interpretado hoy por conveniencia de cada quien, por ejemplo en los Cabos, las autoridades de los Cabos y los taxistas de los Cabos dice que previamente es 72 horas antes, ¿Por qué 72 horas antes?, quien sabe a ellos se les ocurrió 72 horas son un buen de horas y eso ahora nosotros no los podemos hacer como Agencias de Viajes ni los transportistas de lujo, eso le corresponde a los taxistas y todo lo que no se ha registrado 72 horas antes, un sistema que es anticonstitucional como ya se dijo antes ninguna Ley Estatal, un Sistema Estatal puede estar por arriba de un Federal, pues entonces estamos cayendo en un vicio grave de constitucionalidad.

En Cancún, por ejemplo y en todo Quintana Roo hay todas las autoridades locales y los taxistas es previamente en el lugar de origen, quien les dijo, no sabemos, pero ellos dicen en el lugar de origen, es decir en Chicago, Nueva York, Francia, donde quiera donde el turista haya contratado sus vacaciones, pero si me preguntan a mí que represento las Agencias de Viajes, diría que en unos minutos en el Lobby del hotel cuando un turista contrato una excursión a Tulum, eso es previamente, pero cuando hemos consultado a los jurídicos de SCT, nos han concedido la razón, nos han dicho que incluso el previamente contratado, no significa un contrato escrito porque puede ser verbal consensuado con el turista, entonces estas pequeñas en todo el país, Puerto Vallarta, Cozumel, los Cabos, Huatulco, Cancún, la Riviera Maya, y nos han llevado a estos conflictos tan tremendos con los taxistas, entonces nosotros hemos solicitado por varios años a sus antecesores, los Legisladores y también a las autoridades de la SCT.



ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE TURISMO, LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES CON INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE AGENCIAS DE VIAJES (AMAV)

Es su oportunidad, a que se cubran esas lagunas y se establezca claramente que es un previamente contratado, pero dado que han pasado muchos años hoy consultando con nuestros abogados y asesores hemos llegado a la conclusión que es mejor hacer una nueva Ley, una Ley limpia, solo para el Transporte Turístico, porque la Ley actual de Puentes, Caminos de Autotransporte Federal contiene como ya se dijo aquí rutas y también el Turismo, también me parece que siendo el turismo una industria tan importante para México o que genera tantos empleos y que debe estar a la vanguardia merece una Ley específica, moderna, vanguardista solo para el tema de Transporte Turístico, entonces lo que venimos a proponerle aquí, y me voy a permitir presentarles muy brevemente la Presentación Ejecutiva que es un resumen, aparte tenemos carpetas para ustedes con toda la Iniciativa de Ley toda completa, entonces si me ayudan con la presentación, el Resumen Ejecutivo.

- 1.- ¿Cuáles son los puntos más importantes que contiene la Ley?; también está el Power Point para ustedes trajimos unas USB, para que ustedes lo puedan ver después en su computadora, primero se trata de una regulación la actividad del auto transporte turístico, sin considerar la vía general por la que se circule, se le considera de forma exclusiva a los turistas.
- 2.- La actividad del Autotransporte Turístico Federal con el siguiente fundamental judicial, con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, articulo 73, el Congreso tiene facultad para expedir Leyes en materia de Turismo, estableciendo las bases generales de coordinación de las facultades concurrentes, entre y en su caso vacaciones territoriales de la Ciudad de México en el ámbitos de sus respectivas competencias así como la participación de los sectores privados.
- 3.- La iniciativa es una regulación especializada por primera vez en la historia, todavía tendríamos una regulación específicamente dedicada, dándole la importancia a esta actividad, establecer estándares más rápidos para la prestación del servicio, procedimientos de inspección y vigilancia por parte de las autoridades y sanciones suficientes para controlar la actividad.
- 4.- Se prohíbe la prestación de un servicio común de pasajeros evitando la posibilidad de invadir facultades, sacarlo de las Entidades Federativas que no tengan la calidad turística, es decir que no pretendemos competir con los señores taxistas, mis respetos para ellos, yo no tengo nada en contra de ellos los taxistas, simplemente prestan un servicio diferente al nuestro.



ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE TURISMO, LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES CON INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE AGENCIAS DE VIAJES (AMAV)

5.- se trata de una Legislación que reconocen las nuevas necesidades del transporte turístico, nuevas tecnologías y reconoce la importancia de la actividad.

La exposición de motivos, muy brevemente está fundamentada en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en lo que se refiere al mercado interno, este plan explica el 82.3 % del consumo turístico del país, el registro de personas en el 2012, trae una serie de cifras y datos que no les voy a leer, pero se los dejo en la exposición de motivos, productividad, innovación, diversificación, especialización muy importante, profesionalización y sustentabilidad, incluso estamos hablando de que se privilegien a las personas las unidades de transporte que sean sustentables, que emitan, que generen menos emisiones contaminantes, etc.

Tratando de la transportación del turista consiste en un servicio turístico que debe ser brindado de manera diferente y con mayor eficacia y profesionalismo habitual de transporte turístico, pues además de la transportación se deben garantizar varios satisfactorios productos que tiendan a fomentar con mayor confort del turista, en este sentido la presente Iniciativa, enfoca como actividad independientemente la vía de comunicación en que transite pues la naturalidad turística que presente, el transportación de turistas involucra transita las vías de comunicación federales, estatales, municipales y bajo un principio de especialidad, resulta conveniente su regulación y considerar el territorio, nosotros podemos hacer asensos y descensos en aeropuertos y terminales marítimas pues entonces es lógico que si voy a recibir a un pasajero en el aeropuerto luego tendré que transitar quizá por alguna vía estatal o municipal para llevarlo a su hotel o viceversa, la Ley por ejemplo la actual, tampoco hace mención a escenarios marítimos, restaurantes o cualquier escenario de ocio, como no lo dice, entonces a su conveniencia hay quienes dicen que nos está prohibido, que solamente podemos hacer el traslado de salida, pero eso no es lo que esperan nuestros turistas, un turista esperan un servicio de lujo especializado en todos los segmentos.

Su Iniciativa por primera vez ha regulado las diversas categorías de servicios turísticos de autotransporte consistente por primera vez se utilizan conceptos como circuito turístico, excursiones, turismo de compra, turismo de diversión, traslados terminales, traslados a centros de hospedajes, ahora que los transportistas turísticos no puedan desempeñar actividades turísticos diferentes a la naturaleza turística y bueno nuestra Iniciativa de Ley que contiene ahora les digo cuantos artículos, es muy pequeña muy sencilla y fácil de leer



ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE TURISMO, LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES CON INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE AGENCIAS DE VIAJES (AMAV)

son tantos más los transitorios, solo le voy a leer dos o tres de ellos más relevantes, que me parecen que son del campo y lo fundamental de los que estamos pidiendo, el artículo dos, si le podemos avanzar donde dice artículo dos, perdón que me salte mucho, pero las nociones de tiempo.

La presente Ley tiene como objeto de regulación de operaciones, limitaciones y lineamientos para la prestación de servicios de autotransporte turístico en cualquier vía de comunicación, con el propósito de garantizar un servicio adecuado a las necesidades nacionales estándar, nacionales de confort de disfrute de los turistas, aquí debo hacer un inciso para decirles ajustes al juicio de los taxistas circular en la isla de Cozumel, porque a juicio de ellos la isla de Cozumel no tiene vías federales, en primer lugar es falso, porque hay vías que han sido construidas con recursos federales que por lo tanto todas las hacen federales segunda es una isla que está rodeada de agua y eso también la hace federal también, pero además si la propia Ley actual te dice ya como en aeropuertos, terminales marítimas no entendemos porque Cozumel es la excepción en México y deberíamos circular, hoy sin embargo estamos siendo perseguidos, los turistas son bajados a punta de empujones en las camionetas y estamos generando una pésima imagen.

El artículo tres dice: para efectos de la presente Ley, además de los establecido en la Ley de turismo, se entenderá y vienen las definiciones de autotransporte turístico, turismo sustentable, prestadores de servicio turístico, Secretaria se refiere a la Secretaria de Comunicaciones y Transportes que es quienes nos regula, servicio de autotransporte al turismo, turistas, todas estas definiciones, no están contenidas en esta Ley vigente, entonces lo que estamos haciendo pues es modernizarla.

El artículo cinco, muy interesante estamos proponiendo la creación de un Consejo Consultivo de Autotransporte Turístico que será el órgano de la consulta de la Secretaria, se refiere a la Secretaria de Comunicación y Transportes que tendrán como por objeto los siguientes:

Identificar, discutir, proponer modificaciones a las Normas, poner las características y especificaciones técnicas de los vehículos, recibir quejas y reclamaciones a la Secretaria y más que señalen las disposiciones, proponemos que el Consejo Consultivo integrado por la Secretaria de Comunicaciones y Transportes lógicamente será quien lo presida, la Secretaria de Turismo un representante de nuestra Asociación Mexicana de Agencia de Viajes, porque nuestra asociación nosotros agrupamos al 70% a Quintana Roo recibimos al 85% los turistas



ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE TURISMO, LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES CON INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE AGENCIAS DE VIAJES (AMAV)

que visitan al estado son manejados por nuestra agencia en los casos de los Cabos y Puerto Vallarta es muy similar a las agencias AMAV, son las que manejan el grueso de los turistas, y es por eso proponemos que sea nuestra Asociación, que además aquí esta nuestro Presidente, es la más antiguo y reconocido turísticamente en México, tenemos ya 79 años, 73 Presidente, si usted se ve muy joven Presidente.

El artículo ocho: el permiso otorgado por la Secretaria ampara su titular para la prestación del servicio de autotransporte turístico, porque las autoridades federales, estatales y municipales, no podrán exigir mayores a los prestadores de servicio de autotransporte turístico, por ejemplo el sistema de los cabos, anticonstitucional nos exige un registro que no está en la Ley Federal y se está violando la Constitución y lo que comentaba el Diputado Jesús Pool, esta intentona de Diputado Local de Quintana Roo, Jesús Zetina del PAN, la Ley de Movilidad Estatal para que esto nos impida la circulación, entonces lo dejamos por escrito por claro en artículo cinco.

El articulo diez titular que nos representa la prestación del servicio de autotransporte turístico total del derecho a realizar las siguientes actividades y vienen las que ya mencionábamos circuito turístico, excursiones, turismo de compras y centros de hospedaje, buena esta es en resumen la presentación de mi compañero Mario Peralta, no se vaya a ofender porque viene de asistente, que me ayude a repartir las carpetas y las USB a los Diputados que nos alcancen las presentaciones que tenemos yo lo que les diría señoras y señores Diputados que transcendería en la historia aprobando una Iniciativa de este nivel porque se habla tanto de Turismo, como es posible que no tengamos una Ley específica para el transporte turístico, a los Presidentes que hemos pedido por veinticinco años y ninguna Legislatura nos ha hecho caso, así que esto sería la Legislatura que pasaría a la historia como la primera que verdaderamente pasa el discurso.

Los Presidentes de la Republica anteriores han declarado al turismo como la prioridad nacional, para los hechos hay una barrera de obstáculos para el turismo, esta es una de tantas barreras, ojala nos podamos reunir en otras ocasiones y los podríamos hablar de otras, pero esta, está generando muchas incomodidades, generando conflictos que no queremos, miren a nosotros no nos interesa que no se puedan circular más allá de 30 kilómetros en una vía federal si no tienen el permiso correspondiente, no lo tienen sin embargo circulan y a nosotros no nos importa, porque lo que nosotros queremos la libertad de los turistas para elegir el tipo de transporte más les convenga y esto es una Ley que privilegia la libertad para elegir, la



ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE TURISMO, LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES CON INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE AGENCIAS DE VIAJES (AMAV)

libertad para elegir un Uber, un taxista, para elegir una limosina, nosotros lo que estamos dejando a vista clara simplemente es lo que nos permiten hacer nuestras Placas Federales, acabaríamos con conflictos y a los Gobernadores le quedaría de una vez por todas claro que esta Ley Federal está por encima de cualquier Ley Estatal y que por lo tanto no pueden violentarla, principalmente en Cozumel, en algunas veces en Cancún y en Riviera Maya y a menudo en Puerto Vallarta que nos extorsionan, nos bajan a los turistas, nos piden dinero y en los Cabos que de verdad es de vergüenza este sistema, les quiero entregar formalmente la Iniciativa con un Oficio al Diputado Luis Alegre, está la teníamos rotulada para el Diputado Jesús Pool, te doy la entrega, bueno y aquí hay carpetas para todos. Concluiría en la labor legislativa diciéndoles. Gracias.

The Mary

El Diputado Presidente Luis Javier Alegre Salazar: Quiero reconocer también la presencia de la Diputada María Rosalinda Domínguez Flores, la Diputada Dulce María Corina, el Diputado Esteban Barajas, la Diputada Carmina Regalado, el Diputado Marco Carbajal y la Diputada Margarita Flores. Gracias

por su presencia.

Sin duda este es un tema que nos preocupa a todos de ir bajando a turistas de las unidades por una disputa de la interpretación de la Ley, aquí le pediría al Licenciado Alfredo Constantino Chávez, tal vez no ahora, no en este momento, pero si en el transcurso de la Reunión nos pueda dar su Opinión Jurídica con esto ya que usted es el Director General adjunto de Asuntos Jurídicos de SCT, que tuvimos el martes pasado una Reunión el 26 en el cual le pedimos al Secretario y al Subsecretario Carlos Muran que revisaran estos temas, no hemos recibido respuesta al respecto, nos comentaron que estarían analizando dos temas:

- 1.- La capacidad de poder hacer libremente su transcurso libre un vehículos con Placas Federales en caminos estatales.
- 2.- El tema de los cobros de las cuotas por parte de los operadores de los aeropuertos a operadores de Placas de Aeropuertos Federales, eso me gustaría que pudiéramos tener una respuesta al respecto sea tan amable Señor Licenciado.

Como siguiente punto del Orden del Dia solicito a la secretaria tomar nota de los Legisladores de los invitados especiales que gustan hacer uso de la palabra, que ya tenemos en la lista al Diputado Javier Borrego, (podemos participar) claro todos, esta es una Reunión de Trabajo.



ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE TURISMO, LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES CON INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE AGENCIAS DE VIAJES (AMAV)

Entonces. Alguien le pase el micrófono, mientras que los jurídicos tienen la respuesta. Ya tienen la respuesta, perfecto. Adelante jurídico, le cedo la palabra.

El Licenciado Alfredo Constantino Chávez: En nombre y en representación del autotransporte federal les agradecemos la invitación y todas las inquietudes que se han forjado acumuladas en este foro, vamos a trasmitirle al Señor Secretario y al Subsecretario, el tema es de un análisis más esperamos que se oficialice para dar una respuesta adecuada y tengan la seguridad que el día de hoy pasaremos la información al Señor Secretario al Subsecretario y al Director General de autotransporte federal, para ya establecer una nueva Reunión en la cual ya haya una Iniciativa de Ley, le podamos dar la respuesta correspondiente.



El Diputado Presidente Luis Javier Alegre Salazar: Hubo un tema sobre eso, agradezco mucho la disponibilidad, un tema es la propuesta de Ley que pudiera aclarar las cosas, la otra es la pregunta o la petición de aclarar las Leyes existentes sobre lo que ya existe en esa disponibilidad de esa petición dual de esta propuesta

que amablemente nos hizo llegar Sergio, pero la otra es que nos den una Opinión sobre el Libre Tránsito de las unidades que cuentes con Placas Federales, en caminos estatales también sobre un tema que no se había tocado en la Reunión del 26 con el Secretario, era si las viabilidades de Cozumel, eran consideradas federales o estatales, pero estos son puntos que se deberían agregar son las dos que se deberían agregar, yo creo que atreves de nuestro Secretario Técnico llegar una petición formal, se la haremos llegar a usted Señor Licenciado o a quien.

El Licenciado Alfredo Constantino Chávez: Yo les sugeriría que fuera al Director General de Autotransporte Federal, el Ingeniero Salomón Elnecavé Korish.



El Diputado Presidente Luis Javier Alegre Salazar: Gracias.

El Licenciado Alfredo Constantino Chávez: Con la seguridad que también lo va a transmitir al Secretario.



ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE TURISMO, LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES CON INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE AGENCIAS DE VIAJES (AMAV)



Diputado.

El Diputado Jesús Pool Moo: Alguien mas gusta hacer uso de la palabra, favor de levantar la mano. La palabra al Licenciado Javier Borrego.

Agradecemos la presencia del Diputado Asencio. Gracias por acompañarnos



El Diputado Francisco Javier Borrego Adame: Buenas tardes a todos, soy Javier Borrego, Integrante de la Comisión de Comunicaciones y Transportes y bueno decirles dos temas que son: Señor Sergio González, este tema mi estado ya se suscitó en administración y ahí el Señor Gobernador pudo intervenir y se

arregló, porque era más que nada es un tema estatal, si no sé de alguna forma usted ya lo dijo ahorita existe va una Ley, está más clara, ósea es que no tiene vuelta de hoja más que nada ahí también pudiera verse como un tema político que también se debería analizar y bueno analizar una Ley y esa Ley le propuse en un momento dado a nuestro Diputado Jesús Pool, que tuviéramos una Reunión haya en la Comisión, e invitáramos a las personas involucradas y pudiéramos ver junto con el Gobernador, con la gente involucrada con lo que se está solicitando, la Ley es la Ley y no tiene vuelta de hoja, así está el tema, la otra decirle que su Iniciativa pues la felicito está más que nada sustentada este sería que todo para poderla tener, pero yo tengo la confianza que planteándoselo al Gobernador los temas casi como usted los expuso, lo tiene que entender es un tema totalmente estatal, las Placas Federales ustedes las tienen, los transportistas ustedes los tienen y sobre de eso no hay más placas y sobre de eso se deben respetar en tanto los hoteles, donde tanto ustedes consideren, para eso sirven las placas, para eso fueron creadas, los transportistas, es lo mismo que paso en el aeropuerto de mi estado, era el mismo tema y se tuvo que utilizar una Reunión de Trabajo y se arregló ese asunto, creo, pero la Iniciativa yo la veo muy buena muy sustentada y pues muy totalmente de acuerdo que la tenemos que estudiar nosotros en la Comisión de Comunicaciones y Transportes, lo estaremos haciendo y ténganlo por seguro vamos a sacar lo mejor que se pueda para asegurar la vía, el tránsito a los transportistas, yo creo que la imagen como usted lo comento es muy importante para nuestro estado y país no podemos estar haciendo payasitos en la calle, está más que claro, pues cuente que vamos a revisar.

Usted ya dijo casi todo lo que teníamos que decir los Diputados, pues ya no hay nada que agregar, usted mismo lo menciono, efectivamente ahí están, y que cada uno lo está interpretando a sus conveniencias, bueno pues es otro tema y aun déjeme ir más allá, tenemos aquí a dos compañeros Diputados de la Comisión de Comunicaciones y Transportes. Juan



ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE TURISMO, LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES CON INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE AGENCIAS DE VIAJES (AMAV)

Carlos que también le sabe al tema de que estamos hablando, yo creo que nos podía ayudar su compañero de partido, haya en el estado y que lo pudieras hacer ver cuál es el tema y como se debería manejar, yo creo que bajaría el tema allá y pues nuestro Presidente de la Comisión que es del mismo nos ayudaría a bajar el tema de la misma y bueno nosotros que somos Integrantes de la Comisión en apoyo a la propuesta de tus compañeros Diputados, claro que los vamos apoyar también es cuánto.



El Ciudadano Sergio González Rubiera: Pues para aclarar que esta Iniciativa no deroga la Ley de Caminos y Puentes, solo abroga a lo referido al transporté turístico, quedaría abrogado.



El Diputado Jesús Pool Moo: Le cedemos la voz a la Diputada Teissier.



La Diputada Adriana Paulina Teissier Zavala: Gracias, pues muy buenas tardes a todos, yo solo quería hacer un comentario del tema de las carreteras de Cozumel solo hay una, la perimetral, que si bien es federal, si es estatal, entiendo que es estatal, realmente en la época del Presidente Calderón, aportaron un recurso ahí para hacer un ampliado por parte del FONDEN, que permite meter

recursos al estado y al municipio, entonces yo creo que lo primero que se tenía que hacer es determinar esa parte que esa carretera debe ser federal o debe ser estatal o como se va a manejar.

En segundo punto quería comentar que subí una Iniciativa donde se propone que en el de los impuestos de las multas que se hagan de turismo a los diferentes establecimientos el 25% se destine a infraestructura para discapacitados, no, para fomentar la inclusión para la área de turismo que también platicabas hace un ratito Sergio que es importante elevar la calidad del sector de servicios, principal en destinos del primer mundo que son como Cozumel, Cancún, Playa del Carmen, Tulum, aprovecho para pedirles que si nos pueden apoyar en esa Iniciativa para ir fomentando el tema de la inclusión que es tan importante sobre estos tiempos no. Gracias.



ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE TURISMO, LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES CON INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE AGENCIAS DE VIAJES (AMAV)



El Diputado Jesús Pool Moo: Gracias Diputada. Se le sede la palabra a la Licenciada Xenia Lema.



La Ciudadana Xenia Lerma: Hola, quisiera traer al escenario, también al estado de Nayarit, en particular por varia situaciones por razones muy complicadas relacionadas respectó sobre esta pugna del estado, sobre la Ley Federal hemos hecho ya en conclusiones en fiscalía, golpes, daños en los vehículos, lesiones en

las personas, claramente esto trae como resultado el mal aspecto al estado y del país, los destinos turísticos, siempre luchamos contantemente de las alertas que emitimos en otros países, por la inseguridad en México y desafortunadamente esta clase de situaciones pues no hacen más que sumar la negativa de los extranjeros a venir al país, quiero agradecerles y pedir encarecidamente la atención que se le bride el apoyo a esta Iniciativa pendiente a solucionar un conflicto de tantos años y que realmente aunque hemos tocado varias puertas creo que es la primera vez que llegamos a este punto, pues reitero les pedimos encarecidamente su apoyo. Gracias.



El Diputado Jesús Pool Moo Muy amable Licenciada, le sedemos la voz al Licenciado Jorge Hernández, Presidente de la AMAV Nacional.



El Licenciado Jorge Hernández Delgado: Muchas gracias antes que nada agradecer esta Reunión, sobre un tema muy específico que es el transporte, pues recalcar que esto es importante, es un problema nacional, ósea no es un problema solo de los Cabos, Puerto Vallarta, Cozumel, es un problema nacional, también

tenemos problema en Guerrero, también tenemos problema en Sinaloa, tenemos problema en todo el país, tenemos la situación del transporte turístico que esta obviamente esta fusionando a los taxistas, también nosotros partimos de que el turista es el que decide, es el que tiene que decidir cómo se transporta cuando llega nuestro país, es el que va a decidir si se transporta en una camioneta, una limosina y taxi, de que el turista ósea nosotros, como ya lo dijo nuestro Presidente de Quintana Roo, no estamos en contra de los taxistas, de hecho la propuestas que



ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE TURISMO, LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES CON INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE AGENCIAS DE VIAJES (AMAV)

hemos realizado es incluyente hemos invitado a los gremios de los taxistas, pero también para que se adecuen a los cambios que tenemos de competitividad.

Se ha hablado de temas de seguridad, es precisamente los que estamos buscando, todo el problema como está ahorita, ósea no representa seguridad, calidad, les repito somos incluyentes, aquí nuestro compañero de los Cabos trae un vehículo, de aquí los taxistas invistió a un Uber, llevando a dos turistas americanos, esto es una pésima imagen, porque eso vuela en segundo, antes el turista llegaba y platicaba las experiencias, ahora con un video vuela en segundos a través del mundo, repito esto es un tema nacional no es un tema de algunos puntos, es un tema nacional, nosotros como asociación reiterar que efectivamente somos la asociación que traemos el mayor número de turistas a nivel nacional, turísticos internacionales somos a veces más de setenta, a veces en el ochenta por ciento por eso nuestra preocupación, porque somos afectados terriblemente, también pedirle otras oportunidades Presidente, tenemos otros temas, ahorita tenemos el tema de cómo tratar más divisas, nos interesan más carteras que cabezas, así en temas muy directos, tenemos estas propuestas, espero que nos den la oportunidad para poder presentarle como vamos a generar más divisas que turistas, es por eso es un propósito que está muy invitado para lograrlo, ok. Pues muchas gracias por su atención.



El Diputado Jesús Pool Moo: Gracias. Tiene la palabra el Diputado Julio Muñoz, antes al Presidente Luis Alegre.



El Diputado Presidente Luis Javier Alegre Salazar: Quiero reconocer la presencia del Diputado Juan Martínez también.



El Diputado Jesús Pool Moo: Diputado Muñoz, adelante. Ya tiene micrófono integrado.



ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE TURISMO, LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES CON INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE AGENCIAS DE VIAJES (AMAV)



El Diputado Juan Carlos Muñoz Márquez: Yo creo que lo primero que tenemos que entender, es con todo respeto, así quieran los Diputados Locales modificar la Constitución del Estado, no puede estar por la Constitución Federal y existe una Ley de Libre Tránsito que está por encima de las Constituciones

Estatales de cualquier tipo inclusive me voy a tomar la libertad de que dice así " En termino de los artículos 7 y 19 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, los derechos de tránsito y movilidad por el estado de prestadores de servicio público y privado de transporte tanto de pasajes como de carga federal, en sus diversas modalidades, implica el libre tránsito por vías de comunicación en estatales o autorizaciones estatales o municipales de censo en los pasajes en las terminales de destino o bien carga de mercancías en cualquier punto del destino, cumpliendo en lo establecido en el artículo 117 fracciones IV, V, VI Y VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La misma Constitución de Quintana Roo, está por encima de ellos, yo creo que es un tema que si tenemos que abordar, yo creo que cada uno, y tenemos que tener mucho cuidado con una Ley, donde una Ley Estatal pueda tomar Leyes Federales que no le correspondan, temas de los Uber, hay que tener mucho cuidado, no tenemos en contra de los Uber, pero si queremos en la regulación de los mismo, porque si no se convierten como tal, por, porque los estados tampoco se han animado a regular ese tema, y como tema tendremos que regular en esta Legislatura Federal como deben operar en los aeropuertos, porque al final de cuentas la libre competencia es buena, pero la sobrerregulación para alguien y la regulación para otros para otros genera una competencia leal, lo vemos en Nayarit tiene un problema son dos estados con Leyes muy diferentes y lo que se permite en uno en el otro no se permite, pero el turismo no entiende que cruzando el rio hasta el horario cambia, aunque ya se han homologado, por eso el turismo no lo entiende, el turismo quiere moverse de Vallarta. ellos nos aben si es la ciudad antigua o no, tenemos que apostarle al turismo con todo, no solo en los destinos de playa, yo soy de Guanajuato, tenemos un interés turístico en Guanajuato y tarde que temprano sus problemas nos van a alcanzar, debemos de destacar turísticamente, nos van alcanzar a todos los estados, yo creo que es un tema de los dos Presidentes y por supuestamente a las Secretarias que vamos a entrar a este tema con mucha responsabilidad si con mucho análisis coincido con el juez jurídico de la Secretaria que hay que hacer mucho análisis no podemos tomar una determinación de decir ay si esta bonita la presentación ya le entramos, hay que ver, que hace falta, incluirlo por la Ley y definitivamente hace falta una Ley especial para este tipo tratamiento de transporte, pues tendremos que entrarle, ósea pero



ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE TURISMO, LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES CON INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE AGENCIAS DE VIAJES (AMAV)

si con mucho análisis, con mucha precaución y sin privilegiar a nadie, más que nada al usuario final, que más que nada son los turistas, de cualquier parte del país y de donde quieran visitarnos.



El Diputado Jesús Pool Moo: Correcto. Sedemos el uso de la palabra.

El Ciudadano Juan Carlos del Rio: Buenas tardes felicito a tan importante reunión, por sobre todo el tema fundamental que tiene que ver con la Ley Federal del Autotransporte Turístico, mi comentario va enfocado a lo siguiente, considero fundamental la actualización y la capacitación de todos. y considero en el artículo tercero, donde menciona Autotransporte Turístico Sustentable, es el servicio de autotransporte de turismo que se realiza con vehículos sin generación de emisiones a la atmosfera, considero que debe decir Autotransporte de Turismo Certificado y Acreditado ya que el transporte sea supervisado y además acreditadas esas pruebas que permitan darle seguridad a todas las personas que de alguna manera utilizan ese transporte y también en el tema de prestadores de servicios turísticos.

Mencionan las personas físicas o morales certificadas, yo creo que todos y todo mundo conoce que tenemos todas las Normas de competencia laboral y turismo, tenemos varias que se pueden aplicar, si estas nos garantizan de verdad la calidad de servicios turísticos y además aquí se menciona la prestación de los servicios agregar también, considero y es un análisis hacerlo que también las empresas le den un seguro, que este seguro te da protección, quizá la empresa que se dedique tendrá un costo adicional al servicios turísticos, que es importante agregar un seguro de vida que te permita garantizar su segiuridad, hoy tenemos problemas en algunos lugares turísticos por accidentes que tienen los turistas y bueno que llevan trámites legales durante muchos años, se pueden evitar.

Yo creo que el mecanismo, y asegurar la calidad de servicio es muy importante en esta Ley de Autotransporte Turístico, además, se me hace fundamental tener un glosario de términos ya que a veces entendemos el termino de servicios turísticos de calidad como un concepto totalmente diferente, creo que podemos vincular todas las opiniones en un glosario de términos, y nos permite tener una claridad de todos los temas que están hablando, bueno eso sería, muchas gracias.



ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE TURISMO, LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES CON INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE AGENCIAS DE VIAJES (AMAV)



El Diputado Jesús Pool Moo: Gracias.



El Ciudadano Sergio González Rubiera: Por eso diputada, me encantan sus aportaciones por eso le estamos dejando un usb, insertar ese tipo de comentarios en nuestra iniciativa que desde luego es perfectible y esta sustenta a las observaciones de ustedes, y en relación a los que decía Adriana Tessier de los de

Cozumel por eso justo en nuestra iniciativa que podrán circular por cualquier vía de comunicación, ya sea perimetral o federal por eso decimos que ya con eso entonces queda salvada esta. Gracias Chucho.



El Diputado Jesús Pool Moo: le cedemos el uso de la palabra a la Diputada Rosalinda.



La Diputada Rosalinda Domínguez Flores: Hola, buenos días a todos, bienvenido cónsul aquí a estas Comisiones la de Turismo y la de Comunicaciones y Transporte, comentarle que tuve la oportunidad de ser la Presidenta de la viabilidad de Oaxaca y también Secretaria, algo muy importante que mencionaban

los compañeros ahorita, por ejemplo la movilidad en cada estado es muy importante que también fuera incluido en la Ley, también es importante la parte vehicular, ya sea taxi urbano, suburbano, sea lo que sea se tiene cambiar para darle una buena imagen al estado, también que queremos nosotros por ejemplo, yo soy de Oaxaca y me tocó ver tantas unidades, cambiarle el porte vehicular e incluso se pintaron imágenes emblemáticas mexicanas y claro el turismo creció en ese tiempo, también lo menciono la compañera la discapacidad, abordamos una silla de rueda o las personas no ven entonces a veces los urbanos o cualquier transporte no tiene ese ascenso para abordar.

También vemos el tema de transporte vial, son importantes las señalizaciones de la Iniciativa, a mí me gustaría proponerlo, el Padrón Nacional, de quienes van a ser los transportistas, en el tema turístico, por lo que nosotros tenemos que tener un Padrón Nacional de este cargo tan importante, ahora tenemos esta Ley que está muy bien, pero tiene que ser una Ley Integral



ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE TURISMO, LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES CON INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE AGENCIAS DE VIAJES (AMAV)

donde se tenga que hacer una propuesta que nosotros también propusimos que es el Consejo Consultivo en la cual tengan que participar turistas, academias y todos los que tengan que entrar ahí para que desde los municipios se lleve a cabo, porque cada uno de los Diputados está en diferentes regiones cada uno de que turismo sea, y pues ahí los que tengan que involucrarse después los transportistas, municipios, la comunidad, más ahorita que tenemos que ver el tema indígena, asi como el tipo de turismo que vamos a llevar a las comunidades y partir del Consejo Consultivo donde todos estemos involucrados, sería una buena Ley, sería un aportación que yo les daría, con mucho gusto, y que queremos nosotros, como usted lo mencionaba no se tiene una, no les han hecho caso, nosotros estamos iniciando la Cuarta Transformación y los vamos a hacer junto con ustedes. Cuenten conmigo para apoyar y avalar esta Iniciativa. Gracias.



Diputado Jesús Pool Moo: Gracias Diputada.



El Ciudadano Sergio González Rubiera: Me permite la palabra.

En nuestra Iniciativa un Consejo Consultivo, sus Integrantes y la Regla de

Operación, pero por supuesto que se puede perfeccionar y en el tema de los taxistas, hay un tema en el que ustedes pueden trabajar, y los Gobiernos de los estados han sido omisos no le han ayudado a los taxistas a evolucionar como transporte de calidad, entonces no tienen crédito, ideas nuevas, no tienes pólizas de seguro para tener coberturas más amplias, un taxista me decía en Cancún, mira mano nosotros quisiéramos darte chamba no tienes una póliza de seguro de cobertura amplia y me decía que por qué debería tener una póliza más amplia de lo que ya me pide la Ley, si ya tengo una póliza de mil, pero a nosotros nos interesa por 3 millones de dólares, simplemente si la camioneta tiene un simple razón, en Chichen Itza, se ponen un pulsera que ya no pueden trabajar, como lo pueden resolver los taxistas, bueno la Secretaria Federal le daría tratamiento de Mini Pymes y Pymes poara que les dieran pólizas de seguro más amplias, le dieran capacitación para que hablaran idiomas nosotros hasta le podríamos dar trabajo lo hemos comentado varias veces, pero a nosotros no nos corresponde hacer esa tarea de capacitarlos, eso le corresponde a los Gobernadores, que son lo que le han dado las placas de taxis y la razón de que hay sobre oferta es porque los Gobernadores han abusado de estas.



ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE TURISMO, LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES CON INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE AGENCIAS DE VIAJES (AMAV)



El Diputado Jesús Pool Moo: Nuestros queridos invitados tendremos receso, hay votaciones electrónicas y nos están avisando, regresamos en uno diez minutos, declaramos unos diez minutos de receso, hecho. Gracias.

Comisiones de Comunicaciones y Transporte y de Turismo se le sede el uso de

la voz a la Diputada Amayrani.



La Diputada Lizeth Amayrani Guerra Méndez: Hola, buenas tardes, si el tema en si es Cozumel, es la cuestión de turismo, podemos comenzar como Legisladores hacer un exhorto un Punto de Acuerdo al Presidente Municipal de dicho estado porque ante todo debemos procurar la seguridad del turista y

nosotros como ley que tengan la seguridad que trabajaremos para tener los mejores resultados posibles para no caer en un conflicto de interés, ya que con esta Iniciativa de Ley se dejaría en cierto punto sin fuente de empleo al gremio de los taxistas, es también muy importante que nosotros tomemos muy en cuenta esta Iniciativa que ustedes proponen, muy amables, gracias.



El Ciudadano Sergio González Rubiera: Buenos dos comentarios, gracias Diputada, no solo estamos hablando de Cozumel como ya lo decía el Presidente de la AMAV Nacional, estamos hablando de todos los destinos turísticos donde hay mucha afluencia.

En Cozumel es crítico porque hay un conflicto, en otros destinos podemos circular, con dificultades y con trabas pero podemos circular, el problema en Cozumel es que no podemos circular de ninguna manera, el tema es ágil en Cozumel, un exhorto pudiera ser interesante, pero más bien es la autoridad estatal y el gremio de los taxistas del otro lado con todo respeto defiriera que vamos a dejar sin empleo a los taxistas, es una cosa totalmente diferente. ellos actualmente ya tiene su trabajo como tal de taxistas, lo que le permite es su concesión es roletear, lo que ellos quieren es acceder al negocio turístico y lo que antes les decía del receso, se le consiguen créditos, etc, además ayudarles y eventualmente darles trabajo, pero hoy no se sustituyen, simplemente estamos pidiendo que podamos trabajar con libertad y sin estar generando esta imagen masiva a los turistas que nos visitan esos son para precisar Diputada.



ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE TURISMO, LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES CON INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE AGENCIAS DE VIAJES (AMAV)



El Diputado Jesús Pool Moo: Se le sede la palabra al Diputado Luis Alegre.



El Diputado Presidente Luis Javier Alegre Salazar: Muchas gracias Secretario, lo que queda claro es privilegiar el orden y no el caos en relación con el turismo, sin el turista no tendríamos nada que legislar y nada que estar platicando hoy, entonces hay que cuidarlo a toda costa, no ir en contra del turista,

debemos tratarlo con dignidad, cuidado y con profesionalismo con todos los niveles que nos toque al turismo, eso tiene que ver desde los taxistas, las aerolíneas, todos deben tratar con dignidad a los turistas, no podemos estar oyendo y viendo noticias de que hay envestiduras con los taxistas, todos esto se tiene que resolver con los foros adecuados, como lo son esta Reunión de Trabajo o los Congresos Locales o los mismos juzgados que determine eso o por medio de las Secretarias que determinen como lo son la Secretaria de Comunicaciones y Transporte que dictamina de un lado u otro.

Sin embargo no podemos tomar la Ley en nuestras manos, un dialogo y el turista debemos cuidarlo, porque si tiene una mala experiencia, no solo no regresa, si no crea una mala imagen y genera un problema para que otros turistas no vengan, una buena noticia te trae turistas, una mala noticia, es decir el impacto negativo es fatal.

El Diputado Borrego, ahorita no está él con nosotros, pero que amablemente nos ofreció armar una Delegación de Diputados que no sean de Quintana Roo, que no tenga un de entierro así le decimos, aquí nosotros los que estamos aquí en Quintana Roo, tenemos un tema muy particular que queremos traer a un Grupo Pequeño de Legisladores como lo hemos hecho en otras ocasiones de que vengan de otros estados a que vengan a atender este asunto personalmente de Quintana Roo un poco para divorciar la falta de acercamientos que tengamos en los diversos grupos, para que represente lo que son, lo que realmente son para el país en el sentido.



El Ciudadano Sergio González Rubiera: En eso Diputado, te me adelantaste un tema, yo cuando escuche lo que dijo el Diputado Borrego, a mi de inmediato se me ocurrió decirles que están cordialmente invitados, si les gustaría sesionar en Quintana Roo un día o en los Cabos ¿no?, Juan Carlos.

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15960 México CDMX; Edificio G, Nivel 2; Tel. 5036 0000 ext. 58032 y 56210



ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE TURISMO, LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES CON INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE AGENCIAS DE VIAJES (AMAV)

Además, que vean la práctica de lo que realmente está sucediendo, sin dejar sin trabajo a los taxistas lo que más quiero es poder trabajar con libertad y hacer lo que nos permitan tras Permisos Federales que es muy difícil en una concesión estatal y esta reunión me parece muy productiva, yo me voy muy satisfecho muy agradecido por la hospitalidad por verlos tan receptivos muchos a este dialogo, vamos a presentar en el siguiente periodo de sesiones, este es un tema urgente, le invitaría que le metiéramos velocidad Diputado. Gracias Presidente.



El Diputado Jesús Pool Moo: Le sedemos el uso de la voz al Diputado Víctor Pérez presidente de la comisión de comunicaciones y transporte.



El Diputado Presidente Víctor Manuel Pérez Díaz: Gracias, de la Comisión de Comunicaciones y Transporte que un servidor preside, el Diputado Pool ya me lo había comentado, no hemos escuchado las conclusiones, si ha habido por parte de alguien, pero si sería importante llegar al tema de la visita de Quintana Roo que a

Cancún nadie nos podemos negar.

El Diputado Pool ya me había comentado de un pronunciamiento por parte de la Comisión en cuanto a este tema, no lo hemos realizado por algunos temas de comunicación pero creo que es el momento, creo que es el momento de hacer una redacción y firma, en la Comisión tenemos que ponerlo en antecedentes lo que piensan las Comisiones de Comunicación y transporte y la de Turismo sobre la situación que está prevaleciendo específicamente en ese tema y la importancia que reviste tanto para las Comisiones como para la Cámara, la representación de las dos Comisiones y también para el Ejecutivo de la Nación y tantas veces en estas reuniones.

Una parte del ingreso de los mexicanos, y creo que es importante, si un Gobernador tiene una postura cuando a lo que está sucediendo, estas Comisiones quisieran estar sabiéndolas, yo creo que deberíamos preguntarle, yo estoy dispuesto y lo que decían ahorita de si era del PAN o no era, si jugar una alianza ya que la plataforma también nos hacemos responsable de lo que tengamos que responder en caso de que nos tocara, no estamos ahorita para estar representando en un momento dado alguna situación que no debe ser y mas que tiene un impacto, la economía del estado que es lo más fuerte y va a tener, ya hemos vivido esta



ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE TURISMO, LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES CON INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE AGENCIAS DE VIAJES (AMAV)

experiencia como lo han dicho, yo solo comentaba a la comunidad internacional si cerrando puertas, más que abriéndonos puertas nosotros mismos como mexicanos y la imagen que le damos al exterior es malísima, creo que el turismo nacional merece tener más opciones un menú tanto de cantidad como cualidades y de deficiencias para poder ingresar más recursos, no estar dando de más, Pool. Luis, en firmar el pronunciamiento se lo podemos mandar tanto al Gobernador del Estado como a la Secretaria de Comunicaciones y Transportes, asi les damos cuenta de lo que pensamos al respecto y de lo que pensamos hacer al respecto sí. Atento y a la orden para las instrucciones siguientes. Gracias.



El Diputado Jesús Pool Moo: Alguien de esta mesa desea hacer el uso de la voz y de participación, señores representantes de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes, algún argumento final que quieran hacer. El micrófono por favor.



El Diputado Presidente Víctor Manuel Pérez Díaz: Agradecer y que tengan la seguridad que nos vamos con las inquietudes que se han formulado en este foro. Gracias.



El Ciudadano Sergio González Rubiera: Gracias, muy amable. Nada más igual un agradecimiento y sobre todo lo que estábamos comentando en el receso.



El Diputado Jesús Pool Moo: El micrófono, permítame.



El Ciudadano Sergio González Rubiera: Aquí con los compañeros nos da gusto la sensibilidad, nos vamos satisfechos y de seguro con esa sensibilidad y conocimiento creo que podemos contar el apoyo de ustedes para poder hacer esta Iniciativa a nombre de AMAV Nacional.



ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE TURISMO, LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES CON INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE AGENCIAS DE VIAJES (AMAV)



El Diputado Jesús Pool Moo: Alguien más de los Integrantes quiere hacer el uso de la palabra. Adelante Licenciada Xenia.



La Ciudadana Xenia Lerma: Con el pronunciamiento que mencionaban ahorita, como bien lo comentaba el Licenciado Jorge, es un tema a nivel nacional, le pedimos que nos dejen también formar parte, y que de algún momento dado el consideramiento a los demás estados y bueno si en un momento dado lo que

comentaban ahorita que dejen de lado los intereses que pudieran surgir a ustedes como los Diputados de Quintana Roo, los invitaríamos a Rivera y Jalisco, verdad. Gracias.



El Diputado Jesús Pool Moo: Excelente, y sobre todo con el apoyo de la Secretaria, poder avanzar en estos temas, porque está ya la tiene el Secretario de Comunicaciones y Transportes como bien lo dijo el Diputado Alegre, la semana pasada tuvimos la oportunidad de estar con el Secretario de Comunicaciones y

Transportes, los Subsecretarios y se les dio visto de esta información y obvio estábamos esperando tener esta reunión para que puedan tener, porque fue una reunión general donde se tomaron temas que van a ir incluidos incluso en la toma de las Iniciativas a subir al pleno y el Proyecto de Nación que trae el Presidente de la República, obviamente esto implicaría algunos temas que van dentro del Plan de Desarrollo y también para el Poder Legislativo y desde luego en el apego y el estricto respeto de ambos poderes requieren, así ha sido desde un principio y créame que siempre lo que se hará, será en beneficio de la población, nuca se hará en decremento del ingreso familiar. Hecho. Diputado Luis Alegre.



El Diputado Presidente Luis Javier Alegre Salazar: Sin ningún otro comentario, este agradezco finalmente la presencia de todos los asistentes, de este modo queda clausurada la Reunión de Trabajo, muchas gracias a ustedes.

Palacio Legislativo de San Lázaro a 11 de diciembre de 2019.

CÁMARA DE

COMISIÓN DE TURISMO

ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE TURISMO, LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES CON INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE AGENCIAS DE VIAJES (AMAV)

ATENTAMENTE

Diputado	A Favor	En Contra	Abstención
Luis Javier Alegre Salazar Presidente	Sun f.		
Lizeth Amayrani Guerra Méndez Secretaria	Jun Jun		•
Abelina López Rodríguez Secretaria			
Carmen Patricia Palma Olvera Secretaria	Man		
Guadalupe Ramos Sotelo Secretaria	Chip.		



ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE TURISMO, LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES CON INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE AGENCIAS DE VIAJES (AMAV)

Diputado	A Favor	En Contra	Abstención
Sergio Fernando Ascencio Barba Secretario			
Alejandra García Morlan Secretaria			
Margarita Flores Sánchez Secretaria	A MANA	•	
Olga Patricia Sosa Ruíz Secretaria	8		
Martha Angélica Zamudio Macías Secretaria	W. W		



ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE TURISMO, LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES CON INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE AGENCIAS DE VIAJES (AMAV)

Diputado	A Favor	En Contra	Abstención
Clementina Marta Dekker Gómez Secretaria	Capacital		
I steban Barajas Barajas Integrante			
Laura Barrera Fortoul Integrante			
María del Carmen Bautista Peláez Integrante			
Raquel Bonilla Herrera Integrante			

ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE TURISMO, LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES CON INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE AGENCIAS DE VIAJES (AMAV)

COMISION DE TURISMO

Diputado	A Favor	En Contra	Abstención
José Ramón Cambero Pérez Integrante			
Marco Antonio Carbajal Miranda Integrante	Waroa Calor!		
Francisco Favela Peñuñuri Integrante			
Julieta García Zepeda Integrante	MAS		
Isaías González Cuevas Integrante			

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15960 México CDMX; Edificio G, Nivel 2; Tel. 5036 0000 ext. 58032 y 56210 luis.alegre a diputados.gob.mx



ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE TURISMO, LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES CON INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE AGENCIAS DE VIAJES (AMAV)

Diputado	A Favor	En Contra	Abstención
Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado Integrante	A		
Mirna Zabeida Maldonado Tapía Integrante		>	
Jacquelina Martínez Juárez Integrante			
Sergio Pérez Hernández Integrante	THE STATE OF THE S		



ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE TURISMO, LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES CON INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE AGENCIAS DE VIAJES (AMAV)

Diputado	A Favor	En Contra	Abstención
Carmina Yadira Regalado Mardueño Integrante			
Claudia Reyes Montiel Integrante			
Martha Robles Ortiz Integrante	(ASSERTION)		
María Marivel Solís Barrera Integrante		,	
Adriana Paulina			
Teissier Zavala Integrante			

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15960 México CDMX; Edificio G, Nivel 2; Tel. 5036 0000 ext. 58032 y 56210 huis.alegre a diputados.gob.mx



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE TURISMO, LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES CON INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE AGENCIAS DE VIAJES (AMAV)

Diputado	A Favor	En Contra	Abstención
Adolfo Torres Ramírez Integrante			
Dulce María Corina Villegas Guarneros Integrante			
Rosa María Bayardo Cabrera Integrante			
1.ilia Villafuerte Zavala Integrante	Queen		



Palacio Legislativo de San Lázaro a 05 de marzo de 2019 Oficio N° CT/P/LXIV/088/2019

DIP. PORFIRIO MUÑOZ LEDO PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS PRESENTE.-

Por este medio reciba un respetuoso saludo, así mismo, por instrucciones del Dip. Luis Javier Alegre Salazar Presidente de esta Comisión, le solicito gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, con la finalidad de que se autorice la entrada el día 05 de marzo de 2019, a las 10:00 am, a esta Cámara de Diputados a las siguientes personas, toda vez que, participaran en la reunión de trabajo que celebrara la Comisión de Turismo con la Asociación Mexicana de Agencias de Viaje.

- Sergio González Rubiera, Presidente de la Asociación de Agencias de Viaje A.C.
- Juan Carlos del Rio, AMAV los Cabos.
- Manuel Carrera, Empresario de Cancún.
- Mario Peralta, Empresario Transportista Cozumel-Cancún.
- Julio García, CANAPAST, ADO.
- Sergio González, Presidente AMAV de Quintana Roo.
- Ulises Guzmán, Presidente de la Asociación de Hoteles de Cozumel.
- Li, Jorge Hernández, Presidente de AMAV Nacional.
- Mtro. Agustín Maya, Asesor de AMAV Nacional.
- Xenia Lerma, Representante Legal de AMAV Puerto Vallarta.

Lo anterior para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

Sin más por el momento, agradezco de antemano las atenciones vertidas al presente.

ATENTAMENTE

LIC. MARIO ALBERTO CUEVAS PALMA ENLACE TECNICO

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15960 México CDMX; Edificio G, Nivel 2; Tel. 5036 0000 ext. 58032 y 56210 alberto.cuevas@congreso.gob.mx



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 4 de marzo de 2019. CT/ET/LXIV/086/2019.

ING. GILBERTO BECERRIL OLIVARES DIRECTOR GENERAL DE CRÓNICA Y GACETA PARLAMENTARIA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS PRESENTE.-

Por medio de la presente me permito solicitar a Usted, versión estenográfica vía correo electrónico a la dirección que a continuación se menciona, de la Reunión de Trabajo de la Comisión de Turismo, la Comisión de Comunicaciones y Transportes e Integrantes de la Asociación Mexicana de Agencias de Viajes A.C., AMAV, que tendrá verificativo el próximo martes 05 de marzo del presente año, a las 11:30 horas, en los salones "C y D" del edificio "G", de este Palacio Legislativo.

Lic. Mario Alberto Cuevas Palma alberto cuevas acongreso gob.mx

Sin otro particular agradezco de antemano las atenciones que le dé al presente.

ATENTAMENTE

LIC. MARIO ALBERTO CUEVAS PALMA ENLACE TECNICO

C.c.p.- Archivo

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Alcandía Venustiano Carranza; C.P. 15960 México D.F.; Edificio G, Nivel 2; Tel. 5036 0000 ext. 58032 y 56210 alberto.cuevasp@congreso.gob.mx



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 4 de marzo de 2019. CT/ET/LXIV/085/2019.

LIC. EDUARDO FERNANDEZ SANCHEZ ENCARGADO DE LA DIRECCION GENERAL DEL CANAL DEL CONGRESO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS PRESENTE.-

Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo me permito informar a Usted, que el martes 5 del presente mes, se llevará a cabo la Reunión de Trabajo de la Comisión de Turismo, la Comisión de Comunicaciones y Transportes e Integrantes de la Asociación Mexicana de Agencias de Viajes A.C., AMAV, a las 11:30 horas, en los salones "C y D" del edificio "G", de este Palacio Legislativo

Por lo cual, le solicito tenga a bien disponer lo conducente, para que sea cubierta, filmada y grabada por el Canal del Congreso.

Sin otro particular agradezco de antemano las atenciones que le dé al presente.

ATENTAMENTE

LIC. MARIO ALBERTO CUEVAS PALMA ENLACE TECNICO

Ccp. Archivo Se anexa DVD

			*	

000869

COMISION DE TURISMO



Plació Legislativo de San Lázaro, a 4 de marzo de 2019. CT/ET/LXIV/084/2019.

LIC. ROSELLI REYES CUEVAS COORDINADORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS PRESENTE.-

Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo me permito solicitar a Usted, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, para que se tomen fotografías y se grabe la Reunión de Trabajo de la Comisión de Turismo, la Comisión de Comunicaciones y Transportes e Integrantes de la Asociación Mexicana de Agencias de Viajes A.C., AMAV, que tendrá verificativo el próximo martes 05 de marzo del presente año, a las 11:30 horas, en los salones "C y D" del edificio "G", de este Palacio Legislativo

Por lo anterior solicito a usted, se cubra dicho evento, así mismo se solicita copia en CD y fotografías.

Sin otro particular agradezco de antemano las atenciones que le dé al presente

ATENTAMENTE

LIC. MARIO ALBERTO CUEVAS PALMA
ENLACE TÉCNICO

Ccp. Archivo Se anexa CD

				C

CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISION DE TURISMO

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 04 de marzo de 2019. CT/ET/LXIV/082/2019.

C. OMAR HAJJ PEREDA SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE EQUIPOS Y SOPORTE TÉCNICO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS PRESENTE.

Por medio de la presente me permito solicitar a Usted, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, para instalada una computadora con internet, un proyector y una pantalla, en los salones C y D del edificio G, para la Reunión de Trabajo entre la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados e integrantes de transporte y miembros de la AMAV y el cónsul de noruega en Quintana Roo y el Lic. Sergio González Ribiera presidente de AMAV que tendrá verificativo el próximo martes 5 de marzo de 2019, de las 10:00 a las 11:00 horas, de este Palacio Legislativo.

Sin más por el momento esperando que la presente merezca su atención y consideración, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

LIC. MARIO ALBERTO CUEVAS PALMA ENLACE TÉCNICO

C.c.p. Archivo

			C